ACLARATORIA Nº 01/2012

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 63/12 "ADECUACION DEL DATA CENTER DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERENDUM"

Por la que se remite la respuesta a la consulta realizada al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 1:
7. RACKS PARA EQUIPOS (Pag.136)
Deberá poseer una capacidad de carga estática de por lo menos 1300 Kg.
Planilla Item 7 RACKS PARA EQUIPOS (Pag 47)
Capacidad de carga estática de por lo menos 1000 Kg
Pregunta: Cual es la capacidad requerida?

***Respuesta: La capacidad requerida es 1000 Kg como mínima.**

CONSULTA Nº 2:
PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS (Pag 58)
PRODUCTO: Equipo de precisión para Data Center
Dice:
4 Capacidad (kW) 29 Kw.
2.3 Equipo tipo Split de precisión para el Data center
En la página 114 dice:
Capacidad de refrigeración mínima de 7,0 TR / 25 KWF cada uno
Pregunta: Cual es la capacidad requerida?

***Respuesta: La capacidad requerida es de 29 kw cada una.**

CONSULTA Nº 3: En relación al ítem Aires de Precision para el Data Center, solicitan equipos de capacidad de refrigeración minima de 25 Kwf en una parte de las especificaciones, y en otra parte se menciona que las unidades evaporadoras deben tener una capacidad de refrigeración total minma de 29 Kw (condición de temperatura en la sala 21 grados y temperatura exterior 45 grados)
Solicitamos se aclare cual de las dos potencias es la requerida, ya que en el caso de equipos de 29 kw las unidades evaporadoras son de mayor tamaño que las de 25 Kw. Nuestros equipos de 29 Kw tienen 1760 mm x 795 mm (LxAxProf), y los equipos de 25 Kw tienen 1280 mm x 1998 mm x 795 mm (LxAxProf).

***Respuesta: El equipo de aire acondicionado de precisión solicitado para este proyecto es de 29 Kw. Como figura en la planilla de cómputo métrico y presupuesto. Ver planos Dc-14, Dc-15 y Dc-16 de la Adenda 1.**

Lic. Liz Fátima Insfran Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

CONSULTA Nº 4: A fin de poder participar, consultamos si en caso de requerirse equipos de 29 Kw (por las cantidades de Racks solicitados los cuales no entran en la sala AA definida actualmente), se podrían modificar las ubicaciones de la unidades evaporadoras y/o la sala AA.

***Respuesta: El proyecto definitivo para la ubicación de los evaporadores será definido con la empresa adjudicada y dependerá de la marca del equipo propuesto**

CONSULTA Nº 5: En relación a los equipos de aires tipo FAN COILS, solicitamos se aclare si estos equipos serán conectados a un sistema de cañerías de agua para enfriamiento existente en el edificio (tipo torre de enfriamiento)

***Respuesta: Los equipos Fan coils serán conectados a la red de agua fría existente en el edificio. Ver plano Dc-17**.

CONSULTA Nº 6: Con respecto a las Especificaciones Técnicas del Sistema de UPS paralelo redundante, aceptaran sistemas pararelizables hasta por lo menos 4 UPSs?

***Respuesta: Si, serán aceptados.**

Atentamente,

Lic. Liz Fátima Misiran Varbalic
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CS.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. C.S.J.